EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL
MUNICIPIO DE FUNZA
NIT 900.750.333-1

Tu Salud es nuestro compromiso

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no existe personal suficiente para que realice la Prestación De Servicios Profesionales Integrales De Salud A Fin De Ejecutar El Convenio Interadministrativo Ss-Cdcti-711-2023 Suscrito Entre El Departamento De Cundinamarca-Secretaria De Salud Y E.S.E. Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De Funza.

Dada en Funza, a los Cinco (05) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

FERNANDO ARIEL PARRA BERNAL
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Diana Carolina Cortés P. (C) Contratación
Revisó: Jeanett Patricia Gómez Casallas. – Asesora Jurídica
Fernando A. Parra B. Subgerente Administrativo y Financiero

REGIÓN DE SALUD
SABANA CENTRO OCCIDENTE